

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CONVOCATORIA

PRIMER AVISO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Quindío, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y las Resoluciones 998 de 2005 y 128 de 2000 expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

CONVOCA

A las personas interesadas en participar de la Elección de un (01) Representante Principal y Suplente de las Comunidades Indígenas o Etnias a que se refiere el literal f) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el periodo 2012 – 2015.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Las Comunidades Indígenas o Etnias que aspiren a participar, deben estar tradicionalmente asentadas en el territorio de la Jurisdicción de la Corporación y allegaran los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior y Justicia o de la Entidad que haga sus veces, en el que conste: denominación, ubicación dentro de la jurisdicción territorial de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, representación Legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar a la comunidad o Etnia respectiva.
2. Copia del acta de la reunión en la cual constela designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

El candidato postulado no podrá estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para desempeñarse como consejero, en los términos de la Constitución Política, las Leyes de la Republica y los Estatutos Corporativos.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR DOCUMENTOS:

Los documentos requeridos se deben allegar ante la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Calle 19 Norte No. 19 – 55 de la ciudad de Armenia, hasta las 6:00 de la tarde del veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil once (2011).

LUGAR, DIA Y HORA PARA LA ELECCION:

La elección del Representante Principal y Suplente de las Comunidades Indígenas o Etnias ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se llevará a cabo el día catorce (14) de Octubre del año

dos mil once (2011), en Aula Ambiental de la Entidad, a partir de las 9:00 de la mañana.

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General